RESOLUCIÓN N° 650

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 24/2019 ADQUISICIÓN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS ID N° 366271

Asunción, 22 de julio de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 366271 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2019 Adquisición de Equipos Médicos, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 21/2019 Adquisición de Equipos Médicos ID N° 366271; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21.01.2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 66/2019, de fecha 15 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1679 de fecha 18.2019, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución la recomendación del Comité Evaluador.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 24/2019 Adquisición de Equipos Médicos ID N° 366271, a las firmas: JR INGENIERIA de JAVIER RECALDE, por el monto total de G. 510.000.000 (guaraníes quinientos diez millones) en el Lote 8, ALBATROS SACI, por el monto total de G. 275.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones) en el lote 1, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A., por el monto total de G. 19.910.000 (Guaraníes diecinueve millones novecientos diez mil) en el lote 7 y JACK FACK S.R.L., por el monto total de G. 405.500.000 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones quinientos mil) en el lote 2 y 3. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.210.410.000 (Guaraníes un mil doscientos diez millones cuatrocientos diez mil).

Artículo 2°: DECLARACIÓN DESIERTA la licitación; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) *Que no se hubiera presentado oferta alguna, en el Lote N° 04, 05 y 06.*

RESOLUCIÓN N° 030

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 24/2019 ADQUISICIÓN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MÉDICOS ID N° 366271

Artículo 3°: **FORMALIZAR,** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete